



**DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS  
GERENCIA DE RECURSOS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**COMUNICADO N° 05/2008**

---

Montevideo, 24 enero de 2008

**Comunicado a los funcionarios:**

Cuando se remitan rendiciones de viáticos a este Departamento, se deberá adjuntar una nota donde conste

- 1.- Destino de la comisión realizada
- 2.- Día y hora de salida
- 3.-Día y hora de regreso
- 4.-Relación de boletas rendidas

Dicha nota deberá estar firmada por el funcionario y su supervisor .No se aceptaran rendiciones de viáticos que no reúnan los requisitos enumerados Solicitamos asimismo no reintegrar sobrantes hasta no recibir aprobación de la rendición de este Departamento.

**Cra. Graciela Caporale**

Encargada de Despacho

Departamento de Contabilidad y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas